



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int.101

decanato@fenob.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

TERCER LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA

No. 107 / 2022

Llámesese a postulación al Tercer Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de **PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA** de la Filial San Estanislao FENOB-UNA, por tres (04) días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación.

PERFIL Y FUNCIONES DEL CARGO

FUNCIÓN: Docente Encargado de Cátedra

ASIGNATURA: **NUTRICIÓN EN ENFERMERIA**

SEMESTRE: Tercero

DEPENDENCIA/LUGAR: FENOB-UNA, Filial San Estanislao **CARGA HORARIA:** 2 horas semanales

HORARIO: Martes de 09:10 a 11:10hs.

DENOMINACION DEL CARGO: PROFESOR

CATEGORÍA: U11

NUMERO DE VACANCIAS: 1 (UNO)

REMUNERACIÓN: Gs. 1.426.078.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11. Noviembre. 2022

POSTULACIÓN: Desde 14. Noviembre. 2022

Hasta 17. Noviembre. 2022

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN

1. Nacionalidad paraguaya
2. Poseer título de grado universitario de Licenciado/a en Nutrición, nacional o extranjero, inscripto en la UNA y registrado en el Ministerio de Educación y Ciencia.
3. Capacitación pedagógica en educación superior (Postgrado en Didáctica Universitaria o Especialista).
4. Comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
5. Experiencia Laboral de 5 (cinco) años en adelante.
6. Experiencia como Docente en la Educación Superior de por lo menos 5 (cinco) años
7. Notoria capacidad científica, técnica o intelectual.
8. Gozar de notoria honorabilidad.
9. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
10. En la UNA se podrá ejercer como docente encargado de cátedra en no más de diez (10) asignaturas por período académico.
11. Haber abonado el arancel en concepto de Inscripción para Concurso de Profesores Encargados de Cátedra/Docentes Técnicos; según Acta N° 3 (A.S. N° 3/09/02/2022) Resolución N° 0058-00-2022

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACIÓN:

1. Formulario de postulación para concurso (disponible en www.fenob.una.py).
2. Fotocopia autenticada por escribanía pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
3. Fotocopia de Registro Profesional vigente autenticada por escribanía pública.
4. Curriculum vitae actualizado.
5. Una (1) foto tipo carnet.
6. Fotocopia de Título de Grado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción y autenticado por escribanía pública.
7. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido autenticado por escribanía pública.
8. Fotocopia de Certificado/Constancia de capacitación pedagógica en Educación Superior autenticado por escribanía pública.
9. Certificado/s que acredite/n la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores.
10. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
11. Planilla de horarios por cargos (Anexo II disponible en www.fenob.una.py).
12. Carta de compromiso de cumplimiento del horario de la cátedra, que figura en el llamado.
13. Certificado original de antecedentes judiciales.
14. Certificado original de antecedentes policiales.
15. Factura de pago de arancel concepto de Inscripción para Concurso de Profesores Encargados de Cátedra/Docentes Técnicos; según Acta N° 3 (A.S. N° 3/09/02/2022) Resolución N° 0058-00-2022.

OBSERVACIONES

LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

Oficina de Talento Humano FENOB-UNA Filial San Estanislao de Lunes a viernes de 07:00 a 12:30 hs.

Presentar Cedula de Identidad Civil para el registro de la postulación.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

Las documentaciones deberán ser presentadas en formato DIGITAL (CD o Pendrive) e IMPRESO (Anillado), foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

En caso de no ser admitido o seleccionado, tendrán un periodo de (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales.



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**
Encargada de Despacho
Decanato
FENOB-UNA